

# Decálogo del Buen Trato a la Infancia y Adolescencia

Diez buenas prácticas en la educación familiar



**Autoras:**

Ana Fernández Barreras  
Eva Gómez Pérez

**Ilustración:**

Eneko González Yagüe  
[www.ekilikua.com](http://www.ekilikua.com)

**Traducciones:**

Euskera: Ainhoa Ruíz Roteta  
Gallego: Marta Tarrío Salvado  
Catalán: Jordi Mallol i Comas

**Maquetación e Impresión:**

Grupo Enea Comunicación  
[www.grupoenea.com](http://www.grupoenea.com)

**Depósito legal -**

*Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta publicación sin la autorización expresa de la Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil.*

FAPMI ES MIEMBRO DE:

 Observatorio  
Infancia

 plataforma  
de infancia  
españa



## INTRODUCCIÓN

El siglo XX ha sido considerado, en muchos aspectos, el siglo de la infancia. La redacción y aprobación de la Declaración de los Derechos del Niño por la Asamblea General de la ONU el 20 de Noviembre de 1989 constituyó el punto de partida que ha permitido la progresiva incorporación de estos derechos al marco jurídico de los países que la han suscrito.

En España, desde 1990, fecha en que se ratifica la Convención, se han hecho importantes esfuerzos para que el cumplimiento de estos derechos sea una realidad. La Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil desde su constitución ha tratado de apoyar a las administraciones públicas en este objetivo tratando de aportar las reflexiones y actuaciones que permitan promover el buen trato a la infancia de nuestro país.

El material que se presenta a continuación titulado “Decálogo para el buen trato a la infancia. Diez buenas prácticas en la educación familiar” trata de incidir en este objetivo común. Puesto que la familia sigue siendo el contexto fundamental para la socialización y la formación de la personalidad de cada niño y niña, pensamos que la posibilidad de reflexionar sobre nuestro papel como padres y madres desde un referente común, como es el de las necesidades y los derechos de la infancia, constituye un punto de partida importante.

Queremos agradecer a C.A.V.A.S CANTABRIA (Centro de Asistencia a Víctimas de Agresiones Sexuales y Prevención del Maltrato Infantil) el haber facilitado a FAPMI (Federación de Asociaciones para Prevención del Maltrato Infantil) este valioso material. También al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (MTAS) quien ha subvencionado este documento que ahora tienes en tus manos.



# 1

## Aceptar incondicionalmente a nuestros hijos e hijas



A menudo, nuestros hijos e hijas no responden a la imagen ideal que tenemos de cómo debieran ser. Esto no significa que hayamos fracasado en nuestra tarea como padres y educadores o que seamos desafortunados porque nuestros hijos sean de tal o cual manera.





Debemos aceptarlos con sus virtudes y sus defectos porque no hay unos hijos mejores que otros, sino diferentes entre sí. Al igual que nosotros como personas somos únicas, cada niño y cada niña tienen sus propios rasgos que les caracterizan.

La incondicionalidad significa no poner condiciones, aceptar a nuestros hijos e hijas como son, demostrándoles diariamente que, a pesar de todo, les queremos y estamos orgullosos de ser sus padres y que incluso, en aquellas situaciones en las que no aprobamos su conducta, estamos a su lado enseñándoles y apoyándoles.

# 2

## Proporcionarles amor y afecto

La aceptación también implica amor. "Te quiero tal y como eres" es el mensaje que debemos transmitir a nuestros hijos e hijas. Si se sienten queridos y aceptados en su familia, van a sentirse seguros para afrontar la vida.

Es muy importante que nuestras relaciones con ellos estén impregnadas de ternura, miradas, besos, abrazos, caricias, palabras cariñosas...





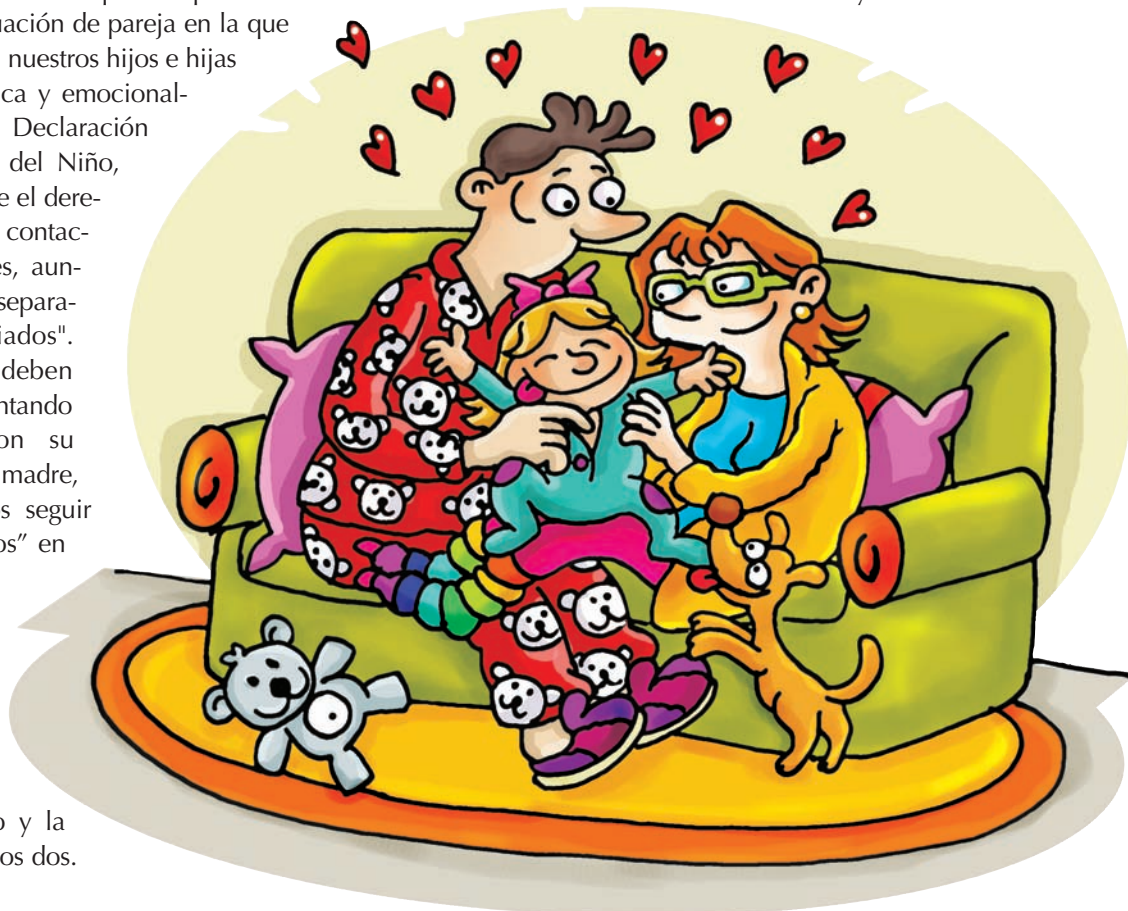
La familia es el primer contacto que un niño o niña tiene con el mundo. Su personalidad va a depender, en gran medida, de las relaciones y sentimientos que experimenten en ella.

Nosotros somos el espejo donde se miran nuestros hijos. Son nuestras palabras, conductas, actitudes y afectos los que determinarán la imagen que tengan de sí mismos, es decir, su autoestima. Una buena autoestima resulta fundamental para vencer las dificultades de la vida con optimismo.

Es importante recordar que independientemente de la situación de pareja en la que nos encontremos, nuestros hijos e hijas nos necesitan física y emocionalmente. Según la Declaración de los Derechos del Niño, nuestro hijo "tiene el derecho de mantener contacto con sus padres, aunque éstos estén separados o divorciados". Nuestros hijos deben poder seguir contando con ambos, con su padre y con su madre, por eso debemos seguir diciendo "nosotros" en las cuestiones relativas a nuestro hijo o hija, asegurándole que puede seguir contando con el apoyo y la comprensión de los dos.

Recordad que por el bien de nuestros hijos no debemos descalificarnos en su presencia ni utilizarles como "moneda de cambio" para fastidiar o conseguir que el otro cónyuge haga tal o cual cosa.

Los niños y niñas que padecen la separación traumática de sus padres manifiestan problemas psicológicos que afectan a su desarrollo. Para evitar a nuestros hijos este sufrimiento es imprescindible que lleguemos a pactos y acuerdos que les aseguren nuestra presencia en su vida cotidiana de una manera armónica y no conflictiva.





# 3

## Establecer límites razonables

Aceptamos y queremos a nuestros hijos e hijas incondicionalmente pero estableciendo con ellos unos límites coherentes y consistentes para que sepan qué pueden o no hacer. A la hora de fijar los límites debemos ser razonables: no podemos ni prohibir ni autorizar todo. Tenemos que analizar si hay razones de peso para mantener o no ciertas normas. Las normas y límites deben revisarse a medida que nuestros hijos e hijas van madurando, adquiriendo nuevas habilidades y autonomía personal.

Cuando somos firmes y consistentes con las consecuencias de las conductas de nuestros hijos y no nos contradecemos, les estamos asegurando un ambiente predecible. Para los niños y las niñas es una necesidad aprender que su conducta produce consecuencias concretas en condiciones concretas. Por ejemplo si les prometemos una recompensa o un castigo debemos cumplirlo. La consecuencia será más eficaz, es decir el premio o el castigo, cuanto más inmediata sea a la conducta de nuestro hijo.







Hoy en día sabemos que "pegar" no es una forma de educar porque genera agresividad y confunde; da a entender que es una forma adecuada para resolver conflictos. Ni el castigo físico ni el emocional enseñan porque no ofrecen alternativas a las conductas inadecuadas.

Los niños y las niñas aprenden lo que ven y viven, no sólo lo que les decimos. Una de las formas básicas de aprendizaje es la imitación, por eso, debemos tener presente que nuestras actitudes y conductas serán su mayor influencia. Desde que nace, para nuestro hijo o hija, somos sus principales modelos. Debemos recordar que mantener las normas no debe de estar reñido con el cariño y el afecto. Debemos acostumbrarnos a reconocerles las cosas que hacen bien. ¡Es mucho más eficaz que prestar siempre atención a las que hacen mal!.

GRACIAS... SON PRECIOSOS...  
AHORA LIMPIAD TODO ESTO  
PARA PREPARAR LA MESA,  
QUE VAMOS A CENAR...









Lo que un niño o niña necesita para jugar es un amigo o compañero de juego. Los seres humanos, somos seres sociales y por tanto necesitamos el contacto con los demás para ser felices. Como padres y madres debemos pensar que tan importante como comer o dormir es, para el buen desarrollo de nuestro hijo o hija, jugar y relacionarse con sus amigos. La relación con los iguales es un factor fundamental para aprender a comunicarse. Debemos planificar nuestro tiempo para fomentar en nuestros hijos las relaciones sociales y afectivas con sus iguales.





# 5 Respetar y fomentar su autonomía



Aceptar, querer, poner límites... tiene mucho que ver con valorar la autonomía de nuestro hijo o hija. El desarrollo de todas sus capacidades y el fortalecimiento de su personalidad para afrontar cada una de las fases evolutivas de su crecimiento exige que le vayamos concediendo, progresivamente, una mayor independencia.



La tendencia natural de los niños es querer hacer las cosas por sí mismos. Esta disposición es muy positiva y necesaria para aprender y mejorar día a día. Desean que les animemos, les alentemos y tengamos un poco de paciencia cuando muestran su interés por enfrentarse a nuevos retos.

No debemos correr el riesgo de sobreprotegerlos pensando que les ayudamos. Protegiéndoles les enseñamos a protegerse a sí mismos pero sobreprotegiéndolos sólo les enseñamos a depender de nosotros.

# 6

## Protegerle de los riesgos reales o imaginarios



Los niños, sobre todo en los primeros años, necesitan nuestra protección para evitar riesgos reales como los accidentes domésticos, las agresiones, los accidentes en la escuela, en la calle, etc. La protección implica dotar a los niños y niñas de los conocimientos y habilidades necesarios para poder afrontarlos de forma adecuada.





Sabemos que los peligros existen y que no siempre vamos a poder evitarlos, aunque hagamos todo lo posible. En estos casos, lo importante es enseñarles a reconocer los riesgos y a evitar los posibles peligros. Es imprescindible que mantengamos una buena relación de afecto y comunicación que les permita acudir a nosotros cuando se enfrentan con algún problema que no saben solucionar. Debemos evitar culpabilizarles cuando les ocurre algo así.

Los niños y niñas también tienen algunos miedos imaginarios, y también para estos miedos necesitan nuestra protección. En esos momentos, lo más importante es escucharles, comprenderles y tranquilizarles; debemos evitar verbalizaciones y conductas violentas que fomenten sus miedos.



# 7 Aceptar su sexualidad y ofrecer una imagen positiva de la misma



Lo primero que necesitamos comprender es que la sexualidad es la forma en la que nos sentimos y expresamos como personas de uno u otro sexo, desde el mismo momento del nacimiento. En cada etapa de la vida nuestra sexualidad se va manifestando de forma diferente.

Los niños y niñas expresan su sexualidad a través del conocimiento de su cuerpo y del de los demás. Desde que nacen van aprendiendo que el cuerpo es una fuente inagotable de sensaciones placenteras. Dar y recibir caricias, el contacto físico, los besos y abrazos... les resultan muy agradables y con ello aprenden formas adecuadas de mostrar sus afectos.





La curiosidad por todo lo referido al sexo (las diferencias fisiológicas entre niños y niñas, las conductas sexuales, etc.) les llevan a preguntar y a jugar imitando muchas de las conductas que observan a diario. Los niños y niñas no son seres asexuados, tienen necesidad de contacto físico, de realizar juegos y de imitar conductas. Debemos hacerles sentir que su cuerpo es bonito, que no existe ninguna zona fea, sucia o mala para no hacerles vivir con culpabilidad las sensaciones que experimentan.

Vivimos en una cultura contradictoria en lo que se refiere a la sexualidad, sobre todo cuando se habla de la sexualidad de los jóvenes. Por un lado, se siguen manteniendo numerosos prejuicios sobre la sexualidad y sus usos, pero al mismo tiempo, y fundamentalmente desde los medios de comunicación, se sobredimensiona y comercializa.

Los padres y las madres, como principales educadores de sus hijos, tienen una gran responsabilidad en la educación sexual de sus hijos e hijas; su presencia activa, afectuosa y de respeto hacia los dos sexos es fundamental para su equilibrado y completo desarrollo.





# 8

## Comunicación y empatía

Para tener una buena relación es imprescindible una buena comunicación. Nuestras hijas e hijos deben sentirse escuchados y aceptados cuando hablan con nosotros.

Es importante que los padres y madres seamos capaces de ponernos en su lugar y comprenderlos. Recordad que un niño no es un adulto en pequeño. Situarnos en su lugar es poder "ponernos en sus zapatos" para ver el mundo desde ahí; es escucharles con seriedad y con simpatía.





Si escuchamos, comprendemos y actuamos coherentemente ante las demandas de nuestros hijos e hijas estaremos contribuyendo a que aumenten la seguridad en ellos mismos. Los niños son capaces, si están acostumbrados, de escuchar los razonamientos y argumentos de los otros. Debemos enseñarles con el ejemplo y la experiencia. Escuchar y ser escuchado, atender las necesidades de los demás exponiendo igualmente las nuestras, actuar pensando no solamente en nosotros sino también en las consecuencias que nuestros actos pueden tener en los demás, no querer para los demás

lo que no se quiere para uno mismo.. todo esto es parte fundamental de los valores que contribuirán a mantener con ellos buenas relaciones.

Escuchar a nuestros hijos es mirarles a los ojos y, sobre todo, no tener prisa. A los niños y niñas hay que darles tiempo, hay que estar con ellos. Nuestra forma de vida exige demasiada rapidez, demasiada prisa. Las personas adultas lo sufrimos con manifestaciones de estrés y ansiedad pero, un niño o una niña no pueden ni deben tener este ritmo frenético.

La infancia necesita tiempo para comer, para jugar, para experimentar, para comunicarse, para amar, para ser amado... en definitiva, tiempo para crecer feliz y sano.







Los niños y niñas tienen derecho a participar en la toma de decisiones de los asuntos que les afectan directamente. Es un derecho recogido en la Convención de los Derechos del Niño y en nuestra legislación.

A veces, no tenemos en cuenta las propuestas de nuestros hijos e hijas por el simple hecho de que no son adultos, pero si nos parásemos a escucharles nos daríamos cuenta de que sus ideas no son tan "infantiles".





Nuestro compromiso como padres y madres es educar a personas con capacidad de reflexión y de participación. Nuestras sociedades democráticas precisan este tipo de ciudadanos y ciudadanas. Pero a participar y reflexionar se aprende con la práctica. Hoy en día sabemos que a los niños y las niñas, cuando se les informa y se les da oportunidad de hablar con seriedad, teniendo en cuenta sus pensamientos y opiniones, dicen cosas que, muchas veces, son un verdadero desafío para los adultos.



Los niños y niñas, no son las personas de mañana, son las personas de hoy. Ellos están viviendo su vida en este momento, tal y como lo hacemos nosotros y por tanto, tienen derecho a opinar y a decidir sobre la misma.

Es importante que seamos conscientes de que no son adultos pequeños, tienen sus propias necesidades e intereses diferentes a los de los adultos. Debemos respetarles y considerar que, como en otros casos, las diferencias cuando son respetadas nos ayudan a todos a mejorar y a entender la vida mejor.

# 10 Dedicarles tiempo y atención



El ritmo de la vida actual provoca que dispongamos de poco tiempo para dedicarnos a nuestros niños y niñas. Y sin embargo, los niños necesitan tiempo compartido. Tiempo de afecto, de comprensión, de establecimiento de límites, en fin, tiempo para todo lo que hemos hablado en los nueve puntos anteriores.

Muy relacionado con el tiempo que dedicamos a nuestros hijos e hijas está el consumo. Vivimos en una sociedad consumista en la que se tiende a medir a las personas por lo que tienen en lugar de por lo que son. Esto es uno de los retos a los que nos enfrentamos tanto como personas como en la educación de nuestros hijos e hijas: hacerles comprender que lo valioso está en las personas y no en los objetos.

En la actualidad, la publicidad trata de manipular nuestro mundo de sensaciones y sentimientos. Nuestro consumo ha dejado de estar presidido por la necesidad y utilidad de lo que compramos, el fin ahora es provocarnos satisfacción personal por la posesión de lo adquirido. Sin embargo, somos conscientes que esta satisfacción es aparente y efímera. Lo constatamos cuando accedemos a comprar a nuestros hijos e hijas todo lo que piden para abandonarlo al poco tiempo sin haberlo disfrutado.







# Bibliografía recomendada

- ▶ MAGANTO MATEO, J.M Y BARTAU ROJAS, I (2004):

Corresponsabilidad familiar. Fomentar la cooperación y responsabilidad de los hijos.  
*Ed. Pirámide.*

- ▶ OCHAITA, E Y ESPINOSA, M.A. (2004):

Hacia una teoría de las necesidades infantiles y adolescentes. Necesidades y

Derechos en el marco de la Convención de Naciones Unidas sobre Derechos del niño.

*Ed. Mc Graw Hill.*

- ▶ LÓPEZ SÁNCHEZ, F (1995):

Necesidades de la infancia y protección Infantil.

*Ed. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.*





- ▶ Niños/as, juegos y juguetes.(2005)

*Ed. Asociación Catalana para la Infancia Maltratada (ACIM), Barcelona.*

- ▶ MARTÍNEZ VILLANUEVA, F (2005):

Mediación entre niño y TV ¡Lo que los padres podemos hacer!

*Ed. Asociación Pro Infancia en Navarra (APROIN).*

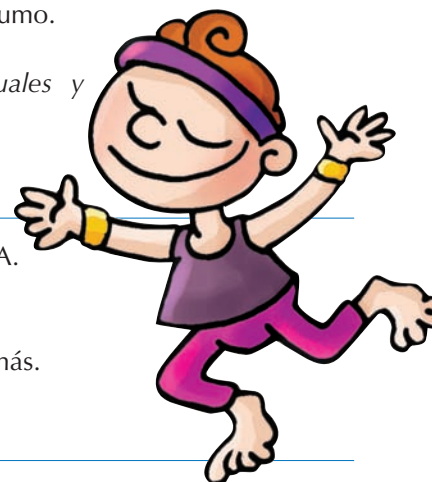
- ▶ GÓMEZ PÉREZ, E Y FERNÁNDEZ BARRERAS, A. (2005):

Promoviendo el bienestar Infantil. Cuestiones prácticas sobre establecimiento de límites, medios de comunicación y consumo.

*Ed. Centro de Asistencia a Víctimas de Agresiones Sexuales y Prevención del Maltrato Infantil. (Cavas Cantabria).*

- ▶ DIESTRE BURGUETE, A.; MARTÍNEZ BELDA, E; JIMÉNEZ MILLÁN, M.A. Y MAS BANACLOIG, E.

Guía para madres y padres para los que quieren y quieren más.  
*APREMI Asociación de la Comunidad Valenciana.*



# Teléfonos y direcciones de interés



**Asociación Andaluza para la Defensa de la Infancia y la Prevención del Maltrato Infantil (ADIMA)**

Av. Hytasa, 5, 1º A  
41006 Sevilla  
Tel.: 954 63 63 58  
www.adima.com.es  
adima@correo.com.es



**Asociación de la Comunidad Valenciana para la Promoción de los Derechos del Niño y la Prevención del Maltrato Infantil (APREMI)**

Apdo de correos nº 176  
46960 Aldaia (Valencia)  
www.apremi.org  
apremi@alpasso.com



**C.A.V.A.S.**  
Centro de Asistencia a Víctimas de Agresiones Sexuales y Prevención del Maltrato Infantil.

**Centro de Asistencia a Víctimas de Agresiones Sexuales y Prevención del Maltrato Infantil (CAVAS-Cantabria)**

Avda. Reina Victoria, 33, entresuelo  
39004 Santander  
Tel.: 942 21 95 00  
www.cavascan.org  
info@cavascan.org



**Asociación Pro Infancia en Navarra (APROIN)**

C/ Virgen del Soto nº 7, bajo  
31009 Pamplona  
Tel.: 699 46 98 09  
www.aproin.org  
infancia@aproin.org



**Asociación para la Defensa de la Infancia y la Juventud de Castilla y León (REA)**

C/ Mantería nº 11, 2º B  
47004 Valladolid  
Email: secretaria@asociacionrea.org  
Tel: 626 167 531 - Fax: 983 219 004  
www.asociacionrea.org



**Asociación Vasca para la Ayuda a la Infancia Maltratada (AVAIM)**

Paseo Zarategi, 100 (Ed Txara 1)  
20015 San Sebastián  
Email: avaim@euskalnet.net  
Tel/Fax: 943 24 56 16  
www.avaim.org



**Asociación Catalana para la Infancia Maltratada (ACIM)**

Gran de Gràcia, 241, 1º  
08012 Barcelona  
Tel: 93 511 44 16  
www.acim.es  
acim@acim.es



**Asociación Asturiana para la Atención y el Cuidado de la Infancia (ASACI)**

C/ Gascona nº 9, 2º E  
33011 Oviedo (Asturias)  
Tel: 985 21 33 90  
asaci@fapmi.es



**Asociación Madrileña para la Prevención de los Malos Tratos a la Infancia (APIMM)**

C/ Corregidor José de Pasamonte nº 6  
28030 Madrid  
Tel: 607 73 23 99  
apimm@fapmi.es



**Asociación Murciana de Apoyo a la Infancia Maltratada (AMAIM)**

C/ Puerta Nueva, 22, entresuelo P. 5  
30008 Murcia  
Tel.: 968 20 11 87  
www.amaim.org  
contacto@amaim.org





GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE SERVICIOS SOCIALES,  
FAMILIAS Y DISCAPACIDAD

DIRECCIÓN GENERAL  
DE LAS FAMILIAS Y LA INFANCIA



Federación de Asociaciones  
para la Prevención  
del Maltrato Infantil

C/ Delicias 8 - Entreplanta. 28045 MADRID  
Tel.: 91 468 26 62 Fax: 91 527 76 26  
fapmi@fapmi.es



Descárgate todas nuestras publicaciones en PDF a través de [www.fapmi.es](http://www.fapmi.es)